



HONORABLE CONCEJO  
CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

**RESOLUCIÓN NÚMERO 006**  
**(29 de marzo de 2016)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL CAPITÁN GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO – DIRECTOR NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA”.**

**La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos**, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994, el Reglamento Interno del Concejo y demás normas concordantes y:

CONSIDERANDO

1. Que la Mesa Directiva del Honorable Concejo está facultada para expedir resoluciones de carácter general y particular.
2. Que es deseo de esta Mesa Directiva, plasmando la voluntad del Honorable Concejo en pleno, hacer un reconocimiento a una Entidad.
3. Que en proposición hecha por el Honorable Concejal NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA en sesiones ordinarias del mes de febrero del año en curso, expresa y reconoce la labor que han desempeñado los Bomberos de Colombia en beneficio de la comunidad santarrosana, al cofinanciar la adquisición de la maquina extintora (Carro de Bomberos) y propone resaltar su desempeño, virtudes, la idoneidad bomberil y el tiempo de servicio a través de un Acto Administrativo.
4. Que dentro de la estructura orgánica, administrativa y financiera de los Bomberos de Colombia, se encuentra LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA y como delegado el Capitán MARIO ALBERTO URIBE QUICENO, a quien se exalta la labor de cooperación, aprobación y presentación del proyecto de la maquina extintora para el municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia.
5. Que de igual manera se exalta a los demás funcionarios adscritos al Cuerpo de Bomberos de Colombia, por el servicio, entrega, colaboración, hermandad y demás virtudes que los hace merecedores de este reconocimiento.
6. Que es importante que se asiente un precedente de la labor hecha por este Cuerpo Bomberil, para que su labor no pase desapercibida y quede por sentado la enorme colaboración que para adquirir la maquina extintora (Carro de Bomberos) para la comunidad del Municipio de Santa Rosa de Osos.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva del Honorable Concejo

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer un reconocimiento al Capitán GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO – DIRECTOR NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, por la cofinanciación de la maquina extintora (Carro de Bomberos) para el beneficio de la comunidad santarrosana.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Exaltar al Capitán MARIO ALBERTO URIBE QUICENO, como delegado de LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, al ayudar con la aprobación, presentación y gestión del proyecto de la Maquina Extintora (Carro de Bomberos) para el municipio de Santa Rosa de Osos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Hacer reconocimiento a las Instituciones; Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y la Junta Departamental de Bomberos de Colombia, reconocidos como tales por la autoridad competente para la prestación del servicio público esencial integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades. Además de hacer realidad el sueño de los Bomberos Voluntarios del municipio de Santa Rosa de Osos; en tener su propia maquina extintora.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente se expide en Santa Rosa de Osos, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE.

JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA  
PRESIDENTE

NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA  
VICEPRESIDENTE PRIMERO

MAURICIO BARRIENTOS OSORIO  
VICEPRESIDENTE SEGUNDO